

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Ciclo 2021 – 2022



Alumna: Dibeth Atziri Carreón N°L. 3

3°A

Docente: Arturo Flores Rodríguez

Asignatura: BASES LEGALES Y NORMATIVAS DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA

Título del Trabajo: Cuadro y Ensayo sobre Principios y Valores en
la Educación

Unidad I. Reporte del Video CTE 2019

Competencias de unidad:

- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

= REPORTE DE LECTURA =

Consejo Técnico Escolar de 2019

Esteban Moctezuma Barragán

Dentro de estos últimos minutos del video, el secretario de la educación pública menciona las leyes secundarias educativas derivadas de la reforma al artículo tercero constitucional. A partir de estas, da a conocer la nueva normativa, la cual permite ampliar la equidad, extender la cobertura y llevar a cabo una educación de excelencia para todos, es decir, busca una mejora continua en todos los aspectos de la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se busca formar a mexicanas y mexicanos orgullosos de su identidad cultural/étnica, que desarrollen tolerancia e inclusión, que cuiden el medio ambiente, que tengan responsabilidad social, etc., en otras palabras, se busca formar un individuo y ciudadano ideal, al que Esteban Moctezuma Barragán le llama el "Nuevo Mexicano". Además, comenta que se crea el Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, el cual implica las siguientes medidas:

1. Escalafón horizontal para lograr incrementos salariales.
2. Se hace a los padres, madres y tutores corresponsables de la educación de sus hijos e hijas.
3. Habrá una mejora gradual en la infraestructura y mantenimiento de las escuelas.

Básicamente, se pondrá como prioridad la labor pedagógica para el logro máximo de los aprendizajes, sin tanta carga administrativa, y se busca respetar la labor docente y sus derechos.

En cuanto al ingreso, promoción y reconocimiento dentro del sistema, se opta por llevarlo a cabo de manera transparente, donde se deben evitar los abusos y extorsiones hacia las maestras y maestros, todo para un mejor desarrollo personal y profesional.

Referencia:

MENSAJE Secretario de Educación Pública PRIMERA SESIÓN Consejo
Técnico Escolar: Esteban Moctezuma Barragán

https://www.youtube.com/watch?v=7MMIaQ_ESbM